



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004403-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a recuperación del claustro románico que se encuentra en la finca Mas del Vent de Palamós (Gerona).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004403, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a recuperación del claustro románico que se encuentra en la finca Mas del Vent de Palamós (Gerona).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Un informe del profesor de la Universidad de Gerona, Gerardo Boto, asegura que el claustro románico que en la actualidad se encuentra en la finca Mas del Vent, en Palamós (Gerona), formó parte de la Catedral Vieja de Salamanca.

### PREGUNTAS

**1) ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de la existencia de este informe? ¿Va a solicitar la Junta de Castilla y León informes complementarios al respecto?**

**2) En caso de confirmarse la procedencia de la Catedral Vieja de Salamanca del claustro románico que se encuentra actualmente en la finca Mas del Vent (Palamós), ¿qué gestiones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León para conseguir el retorno a nuestra Comunidad Autónoma del mismo?**

Valladolid, 24 de junio de 2013.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Fernando Pablos Romo